COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO

ACTA NO 3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA NO. 3

Fecha: 20 de Agosto 2026

Hora: 8:30 a.m a 11:00 am

Lugar: Subdirección Local Barrios Unidos Teusaquillo Calle 68 No 58-23, salón múltiple del 5 piso.

Orden del día

1. Llamado a lista verificación del quórum:..... 1
2. Presentación avances de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas (SPA). 6
3. Presentación del avance de la revisión de la matriz de enfoques 10
4. Presentación de los resultados del ejercicio de gestión del conocimiento en atención a la ciudadanía con enfoque diferencial Discapacidad. 12
5. Presentación de los resultados del ejercicio de prospectiva sobre cambio generacional y políticas públicas liderado por la Secretaría Distrital de Planeación y el Laboratorio de Ciudad. 15
6. Varios 17

1. Llamado a lista verificación del quórum:

La Secretaría Técnica llamó a lista a las personas integrantes de la Comisión. Una vez verificada la asistencia de los delegados y delegadas que exige el reglamento interno, se declaró el quórum decisorio. A continuación se detalla la asistencia:

Integrantes de la Comisión

COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO

ACTA No.3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA No. 3

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
1	Natalia Martínez Pardo	Directora Poblacional	Secretaria Distrital de Integración Social	Sí	
2	Juan Carlos Sánchez Nieto	Subdirector Fortalecimiento a la Organización Social.	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal IDPAC	Sí	
3	Ana María Pérez Vargas	Directora Distrital de Calidad de Servicio	Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá	Sí	
4	Carmen Chiriday	Directora de Asuntos Indígenas	Secretaria de Gobierno	Sí	Por delegación de la Dra. Lina Vanessa Lozada. Secretaria de Gobierno
5	David Alonzo Cristancho	Director de Diversidad Sexual, Poblacional y de Géneros.	Secretaria Distrital de Planeación	Sí	

COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO

ACTA No.3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA No. 3

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
6	Melissa Moore	Asesora de Despacho y líder de los Equipos de Poblaciones, Territorios y Manzana del Cuidado	Secretaria Distrital de Desarrollo Económico	Sí	
7	Viviana Medina.	Directora de Inclusión e Integración de Poblaciones.	Secretaria de Educación del Distrito	No	Por delegación
8	Manuel Alfredo González Mayorga	Asesor código 105 grado 07	Secretaria Distrital de Salud	Sí	
9	Julián Felipe Duarte Álvarez	Director de Asuntos Locales y Participación.	Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deportes.	Sí	

COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO

ACTA No.3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA No. 3

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
10	Ivonne Astrid Rico Vargas.	Directora de Derechos y Diseño de Política	Secretaria Distrital de la Mujer.	Sí	
11	Erika Santana Henker	Delegada	Secretaria Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	Sí	
12	David Alonzo	Director de Diversidad Sexual, Poblaciones y Géneros	Dirección Poblacionales y de Diversidad Sexual de la Secretaría Distrital de Planeación	Sí	Invitado permanente
13	Luz Amanda Guzmán Mojica	Directora de Derechos Humanos	Director(a) de Derechos Humanos	No	Invitado permanente

COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO

ACTA No.3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA No. 3

No.	Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
14	David Cortes Araujo	Director de Asuntos Étnicos	Subdirector(a) de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno	Sí	Invitado permanente
15	Jennyfer Mejia	Profesional Universitaria	Alto(a) Consejero(a) para los Derechos de las Víctimas, la Paz y la Reconciliación.	Sí	Invitado permanente

Se dio apertura a la sesión con un saludo de bienvenida a las personas participantes y la presentación de los temas previstos en el orden del día.

La Presidencia de la Comisión destacó que las entidades distritales deben trabajar de forma articulada y contar con espacios de coordinación, para incorporar de manera efectiva los enfoques diferencial, poblacional, de género e interseccional en las políticas, programas, proyectos y acciones institucionales.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO
ACTA No.3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA No. 3

La Secretaría Técnica señaló que el trabajo de la Comisión es un ejercicio de construcción colectiva entre las entidades, que permite identificar avances, necesidades y oportunidades de articulación.

2. Presentación avances de la Política Pública de Sustancias Psicoactivas (SPA).

Se dieron a conocer los avances en la formulación de la política pública de sustancias psicoactivas de Bogotá D.C. 2026-2035, destacando su desarrollo mediante un ejercicio de articulación intersectorial y la participación de diferentes actores sociales e institucionales.

El proceso tiene las siguientes fases: preparación, diagnóstico, formulación, revisión técnica y jurídica y aprobación. Para la vigencia 2026 se encuentra prevista la fase de formulación, que comprende la elaboración del documento CONPES D.C., el documento técnico de soporte y el plan de acción, así como las respectivas revisiones técnicas, directivas y jurídicas. La implementación de la Política se proyecta para el periodo comprendido entre 2027 y 2035.

En el marco de la presentación, se socializaron los principales resultados de la estrategia de participación desarrollada como insumo para la formulación de la Política Pública.

La estrategia incorporó diversos mecanismos y escenarios de participación, entre ellos mesas de personas expertas, grupos focales, encuentros ciudadanos, entrevistas, mesas de trabajo y sondeos presenciales y virtuales. Según la información presentada, se desarrollaron 5 mesas de personas expertas, 60 grupos focales, 5 encuentros

ciudadanos, 106 entrevistas, 25 mesas de trabajo y 7.917 participaciones en sondeos presenciales y virtuales**.**

La caracterización de la participación permitió identificar diversas características sociodemográficas y poblacionales de las personas participantes. De acuerdo con los datos socializados, la participación correspondió en un 52 % a mujeres y en un 48 % a hombres. Asimismo, se registró participación de diferentes grupos etarios y se informó que el 20 % de las personas participantes manifestó pertenecer o identificarse con uno o más grupos poblacionales**.**

Estos resultados permiten reconocer las distintas perspectivas, experiencias y necesidades relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas en Bogotá D.C., para que la formulación de la Política tenga en cuenta las particularidades territoriales, poblacionales y sociales de la ciudad.

Durante la presentación se destacó que la estrategia de participación incorporó una lectura territorial y poblacional del fenómeno, ya que las situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas pueden presentar características diferentes según el territorio y la población.

Entre los principales entornos identificados se mencionaron parques y zonas verdes, entornos educativos, espacios públicos de tránsito, establecimientos de entretenimiento nocturno, hogares y lugares de trabajo**.**

Asimismo, se presentaron situaciones identificadas por las personas participantes relacionadas con la coexistencia de dinámicas de consumo y expendio de sustancias psicoactivas, la presencia de niñas, niños y adolescentes en determinados entornos, los

riesgos asociados al consumo experimental y diferentes situaciones relacionadas con la convivencia y el uso y disfrute del espacio público.

De igual manera, se presentó una lectura territorial orientada a identificar dinámicas diferenciadas y posibles corredores de interacción entre localidades, con el propósito de ampliar la comprensión del fenómeno y evitar aproximaciones exclusivamente centradas en lugares específicos. Esta perspectiva busca contribuir a una lectura integral de las dinámicas territoriales y de las condiciones que inciden en ellas.

La presentación incluyó una lectura diferencial de las situaciones identificadas a partir de las características y condiciones de diversos grupos poblacionales. Entre las poblaciones consideradas se encuentran niñas, niños y adolescentes; jóvenes; personas mayores; mujeres; personas de los sectores sociales LGBTI; personas que realizan actividades sexuales pagadas; personas migrantes; personas habitantes de calle; personas con discapacidad; población rural; grupos étnicos; víctimas del conflicto armado; personas privadas de la libertad; y población vinculada al Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes**,** entre otras.

Desde esta perspectiva, se señaló que factores como las condiciones de vulnerabilidad, las barreras de acceso, las situaciones de discriminación y estigmatización y las características territoriales pueden generar impactos diferenciados en las experiencias relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas y en las posibilidades de acceso a servicios, programas y redes de apoyo.

En este sentido, se identificó la importancia de fortalecer las condiciones de accesibilidad y las redes de apoyo para las personas con discapacidad; considerar las condiciones migratorias, económicas y habitacionales de las personas migrantes; incorporar un enfoque intercultural en el abordaje de las poblaciones rurales y los

grupos étnicos; y fortalecer la articulación entre las políticas dirigidas a las víctimas del conflicto armado y las acciones de salud pública**.**

Lo anterior permite reconocer la diversidad de experiencias y condiciones presentes en el Distrito y orientar respuestas institucionales que tengan en cuenta las particularidades de las personas y comunidades, evitando generalizaciones y prácticas que puedan reproducir estereotipos o situaciones de estigmatización.

La formulación contempla la participación y articulación de diferentes sectores de la Administración Distrital, entre ellos seguridad, educación, integración social, gobierno y salud, entre otros, con el propósito de fortalecer la respuesta institucional y promover acciones coordinadas frente a las situaciones identificadas.

Desde el enfoque de derechos, se destacó la importancia de diferenciar las situaciones relacionadas con el consumo de sustancias psicoactivas de aquellas asociadas a las dinámicas de las estructuras y redes criminales, reconociendo que se trata de fenómenos que requieren respuestas institucionales diferenciadas.

El problema público identificado se relaciona con los patrones de consumo, la disponibilidad de sustancias psicoactivas y la menor percepción del riesgo. Estos factores pueden afectar las dinámicas familiares y comunitarias, la salud pública, la seguridad y la convivencia, con manifestaciones distintas según el territorio y la población.

A partir de este planteamiento, se presentaron objetivos orientados a:

- Reducir los riesgos, daños y efectos sociales y sanitarios asociados a la disponibilidad y al consumo problemático de sustancias psicoactivas.

- Fortalecer las capacidades individuales, familiares y comunitarias para la prevención.
- Fortalecer la gobernanza y la gobernabilidad frente al fenómeno.
- Contribuir a la seguridad y la convivencia en el Distrito.
- Promover la inclusión social y mejorar el acceso a servicios pertinentes y con enfoque diferencial.
- Fortalecer las capacidades intersectoriales e interinstitucionales para la generación, gestión y uso de conocimiento que contribuya a la toma de decisiones.

Finalmente, se destacó que los avances presentados corresponden a insumos del proceso de formulación de la Política Pública y que su consolidación continuará mediante las etapas previstas en el cronograma, incluyendo las revisiones técnicas y jurídicas correspondientes y los mecanismos establecidos para su aprobación.

3. Presentación del avance de la revisión de la matriz de enfoques

En el marco de la Función 3 de la Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional (CIDPO), relacionada con contribuir a la gestión intersectorial para la implementación de lineamientos de enfoque diferencial, poblacional y de género en las políticas públicas de la Comisión, se presentó la ruta de trabajo asociada al Producto 3 del Plan de Acción de la CIDPO**.**

Este producto contempla la elaboración de un repositorio y un documento de análisis que permita identificar divergencias y consensos en la comprensión de los enfoques diferencial, poblacional y de género y de la interseccionalidad por parte de los sectores integrantes de la CIDPO.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO

ACTA No.3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA No. 3

La actividad tiene como objetivo identificar y analizar la incorporación de los enfoques poblacional, diferencial y de género en los documentos institucionales, como insumo para fortalecer su transversalización en la gestión pública.

Para el desarrollo del ejercicio se estableció una ruta de trabajo compuesta por las siguientes fases:

Periodo	Fase	Actividades previstas
Junio – julio	Arqueología documental	Identificación, recopilación y selección de los documentos institucionales objeto de análisis.
Agosto	Revisión documental	Revisión de los **21 documentos** asignados a los integrantes del equipo, de acuerdo con los criterios definidos para analizar la incorporación de los enfoques.
Septiembre – octubre	Análisis y consolidación	Análisis de los resultados obtenidos durante la revisión, identificación de hallazgos, fortalezas y oportunidades de mejora, y consolidación de los resultados.
Noviembre	Socialización de resultados	Presentación de los resultados y principales hallazgos ante la CIDPO, como insumo para orientar acciones de fortalecimiento y transversalización de los enfoques.

Durante la reunión se resaltó la importancia de desarrollar el ejercicio bajo criterios homogéneos de revisión y análisis, de manera que los resultados permitan contar con información organizada, verificable y útil para la toma de decisiones y para el fortalecimiento de la incorporación de los enfoques en los documentos institucionales.

Asimismo, se señaló que la etapa de análisis y consolidación, prevista para los meses de septiembre y octubre, permitirá establecer los principales hallazgos, fortalezas y

oportunidades de mejora identificados en los documentos revisados. Estos resultados serán posteriormente socializados ante la CIDPO durante el mes de noviembre.

En ese orden, la ruta de trabajo para el desarrollo de este producto está organizada en cuatro fases: arqueología documental, revisión documental, análisis y consolidación, y socialización de resultados. La metodología permitirá avanzar de manera gradual y trazable desde la identificación de los documentos hasta la formulación de resultados que sirvan como insumo para fortalecer la transversalización de los enfoques poblacional, diferencial y de género.

4. Presentación de los resultados del ejercicio de gestión del conocimiento en atención a la ciudadanía con enfoque diferencial Discapacidad.

Se presentaron los resultados del ejercicio de gestión del conocimiento en atención a la ciudadanía con enfoque diferencial de discapacidad. El ejercicio buscó fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas para brindar una atención accesible, incluyente y respetuosa de la diversidad.

La estrategia Cuidadores de la Confianza hace parte del Modelo Integral de Servicio a la Ciudadanía y tiene como propósito fortalecer las capacidades y habilidades de las personas servidoras públicas que desarrollan funciones relacionadas con la atención a la ciudadanía, independientemente de la entidad en la que presten sus servicios.

La estrategia contempla el fortalecimiento de habilidades técnicas, estratégicas y socioemocionales, relacionadas, entre otros aspectos, con los protocolos de servicio, la accesibilidad, las buenas prácticas de atención, la toma de decisiones y el manejo

adecuado de situaciones que puedan presentarse durante la interacción con la ciudadanía.

En este marco, se estableció como meta la formación y certificación de 1.600 servidores públicos como Cuidadores de la Confianza. De acuerdo con el avance presentado, se ha alcanzado aproximadamente el 70 % de la meta, lo que evidencia un avance significativo en el fortalecimiento de las capacidades institucionales para brindar una atención más adecuada, accesible y orientada a la generación de confianza.

La estrategia incorpora el enfoque diferencial y poblacional, con especial énfasis en la atención de las personas con discapacidad. Con esto se busca fortalecer los conocimientos y capacidades de quienes atienden a la ciudadanía, para eliminar barreras y prevenir prácticas discriminatorias.

En articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social y la instancia distrital competente en materia de discapacidad, se desarrollaron espacios de formación orientados a fortalecer las capacidades de las personas servidoras públicas para brindar una atención pertinente, accesible y respetuosa de los derechos de las personas con discapacidad.

Uno de estos espacios se realizó el 15 de julio, con la participación de más de 300 funcionarios y funcionarias, quienes hacen parte de la población vinculada a la meta de certificación de 1.600 servidores públicos. La jornada permitió fortalecer conocimientos y verificar el nivel de apropiación de los contenidos previamente abordados.

Durante la actividad se desarrollaron, entre otros, los siguientes contenidos:

COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO
ACTA No.3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA No. 3

- Marco normativo nacional, distrital e internacional relacionado con discapacidad.
- Conceptualización de la discapacidad desde el modelo social y de derechos humanos.
- Relación entre la Política Pública de Discapacidad, la transformación cultural, el cierre de brechas y la eliminación de imaginarios y prácticas discriminatorias.
- Orientaciones para garantizar la autonomía e independencia de las personas con discapacidad durante los procesos de atención.
- Identificación de la oferta institucional y del papel del Sistema Distrital de Discapacidad.
- Recomendaciones para la interacción y atención de personas con discapacidad, considerando los diferentes tipos de discapacidad.
- Herramientas para fortalecer la accesibilidad en los canales presencial, telefónico y virtual.

Asimismo, se desarrollaron ejercicios prácticos relacionados con la elaboración de documentos digitales accesibles, particularmente en herramientas como Word y PowerPoint, con el propósito de facilitar el acceso a la información por parte de personas con discapacidad visual. También se identificó la necesidad de continuar fortaleciendo la accesibilidad de los contenidos audiovisuales mediante recursos que permitan su consulta por parte de personas con discapacidad auditiva.

Como parte de la jornada se aplicó un ejercicio de verificación de conocimientos para identificar el nivel de apropiación de los contenidos abordados. Los resultados permitieron reconocer avances, así como oportunidades para continuar fortaleciendo las capacidades de las personas servidoras públicas en materia de enfoque diferencial, accesibilidad y atención inclusiva.

En este sentido, se considera pertinente dar continuidad a estos procesos de formación e incorporar progresivamente contenidos relacionados con otros enfoques poblacionales y diferenciales, de acuerdo con las necesidades identificadas en la prestación del servicio a la ciudadanía.

La estrategia contribuye así al fortalecimiento de una atención pública basada en el reconocimiento de la diversidad, la igualdad de trato, la eliminación de barreras, la accesibilidad y la garantía de derechos, elementos que favorecen relaciones de confianza entre la ciudadanía y las instituciones distritales.

Finalmente, se destaca la importancia de mantener la articulación interinstitucional para consolidar capacidades, compartir conocimientos y desarrollar acciones que permitan mejorar de manera continua la atención a la ciudadanía desde una perspectiva diferencial y poblacional.

5. Presentación de los resultados del ejercicio de prospectiva sobre cambio generacional y políticas públicas liderado por la Secretaría Distrital de Planeación y el Laboratorio de Ciudad.

En el desarrollo de la sesión se abordaron elementos relacionados con la transición demográfica y el envejecimiento de la población.

Se destacó la necesidad de superar concepciones que relacionen exclusivamente la vejez con situaciones de enfermedad o dependencia y avanzar hacia una perspectiva de envejecimiento activo y saludable.

Asimismo, se resaltó la importancia de fortalecer las estrategias relacionadas con el cuidado, incorporando perspectivas de autocuidado, cuidado comunitario y corresponsabilidad entre el Estado, las comunidades, las familias y demás actores sociales.

En relación con el enfoque de género, se señaló la importancia de reconocer las brechas existentes y considerar las diferencias en las responsabilidades de cuidado, la autonomía económica y la inclusión laboral de las mujeres.

En el marco del ejercicio se presentaron los principales impactos identificados por diferentes sectores.

En educación se abordaron temas relacionados con la variación de la población escolar, las matrículas, el desarrollo integral de la primera infancia, la educación rural, la educación terciaria y superior y la necesidad de fortalecer la calidad de los servicios educativos.

En Integración Social se identificaron como temas relevantes la diversificación de las modalidades de cuidado, el envejecimiento activo y saludable, los servicios dirigidos a primera infancia y juventud y las nuevas formas de discriminación.

En relación con el enfoque de género, se resaltó la importancia de considerar las brechas existentes y la denominada feminización del envejecimiento, así como las diferencias en las responsabilidades de cuidado, la autonomía económica y la inclusión laboral de las mujeres.

COMISIÓN INTERSECTORIAL DIFERENCIAL POBLACIONAL – CIDPO
ACTA No.3 DEL 2026 - SESIÓN ORDINARIA No. 3

Desde Hábitat se abordaron las transformaciones en las formas de habitar, el tamaño de las viviendas y la necesidad de revisar las características de los espacios públicos, equipamientos e infraestructura.

Desde Movilidad se planteó la necesidad de considerar no solamente los desplazamientos de la población, sino las condiciones de infraestructura requeridas para garantizar el acceso a los servicios.

Desde Salud se identificaron aspectos relacionados con esperanza de vida, esperanza de vida saludable, envejecimiento saludable, salud mental, transformación del talento humano, transición de modelos de atención y reconocimiento del cuidado no remunerado.

6. Varios

La Secretaria Distrital de Desarrollo Económico, presentó los avances del Sello Bogotá Incluyente, e informó que se está fortaleciendo y consolidando en articulación con la Política Pública de Trabajo Digno y Decente y la reglamentación asociada.

Como parte de este proceso, se busca fortalecer la focalización de talento diverso y promover la vinculación laboral de personas de diferentes grupos poblacionales, mediante acciones dirigidas al sector empresarial. Con este fin, se avanza en ajustar y definir las temáticas del Sello, dirigido en particular a las empresas privadas.

La estrategia contempla el trabajo articulado con las empresas para promover no solo la generación de vacantes laborales, sino también la incorporación de criterios de diversidad e inclusión en sus procesos de gestión del talento humano. Dentro de esta línea, se destacó el trabajo adelantado en materia de inclusión laboral de personas con

discapacidad y la promoción de oportunidades para personas mayores de 50 años, como parte de las acciones orientadas a favorecer la continuidad de sus proyectos de vida y su participación en el mercado laboral.

Asimismo, se informó sobre la realización del primer Congreso de Productividad, llevado a cabo el 29 de julio, espacio que permitió identificar oportunidades y fortalecer las acciones relacionadas con diversidad, inclusión laboral y vinculación de diferentes grupos poblacionales.

En el marco del Sello Bogotá Incluyente, se encuentra en desarrollo una herramienta de orientación dirigida a empresas que aún no cuentan con conocimientos o experiencia suficiente en materia de diversidad e inclusión. Esta herramienta busca brindar lineamientos prácticos para facilitar la incorporación de estos enfoques en las organizaciones. De manera complementaria, se contempla el desarrollo de sesiones de acompañamiento y orientación para las empresas interesadas.

Actualmente, el proceso contempla las etapas de convocatoria, evaluación y reconocimiento, cuyo cronograma prevé la entrega de reconocimientos durante el mes de octubre de 2026. Se indicó que en una próxima sesión se presentarán los avances consolidados y los resultados obtenidos en el marco de esta estrategia.

De igual manera, se informó que se tiene prevista, para la segunda semana de octubre, la realización de la cuarta versión de la Mega feria de Empleo, espacio en el que se dispondrá de ofertas laborales dirigidas a personas bachilleres, técnicas, tecnólogas y profesionales, con o sin experiencia, así como a diferentes grupos poblacionales. Se extendió la invitación a las entidades participantes para apoyar la difusión de esta iniciativa y promover la participación de las personas que puedan beneficiarse de las oportunidades laborales disponibles.

Igualmente, la Secretaria Distrital de Cultura Recreación y Deporte presentó el avance de las acciones desarrolladas por el sector Cultura en materia de enfoque poblacional, particularmente a través de la estrategia de fomento cultural y el Portafolio Distrital de Estímulos**.**

Se explicó que el Portafolio contempla convocatorias dirigidas a diferentes sectores poblacionales, sociales y etarios, con el propósito de reconocer y fortalecer el trabajo desarrollado por artistas y agrupaciones desde sus diferentes contextos y expresiones culturales.

Durante 2026 se ha priorizado el reconocimiento de procesos colectivos**,** promoviendo la participación de agrupaciones vinculadas a diferentes sectores poblacionales. Las convocatorias se desarrollan durante diferentes momentos del año e incluyen las etapas de postulación, evaluación por parte de jurados y selección de las propuestas ganadoras.

Se informó que durante el segundo semestre de 2026 se realizó la asignación de los estímulos correspondientes a las propuestas seleccionadas, de acuerdo con los cronogramas establecidos para cada convocatoria. Para la próxima sesión se prevé presentar los resultados consolidados, incluyendo las agrupaciones ganadoras y los productos derivados de los proyectos apoyados, entre ellos propuestas audiovisuales y contenidos desarrollados para redes sociales, entre otros.

También se destacó el incremento en la participación de los diferentes sectores poblacionales en las convocatorias. Entre las poblaciones y grupos contemplados se encuentran niñas, niños y adolescentes, jóvenes, personas mayores, personas con discapacidad, personas migrantes y personas que realizan actividades sexuales pagadas**,** entre otros.

Finalmente, se señaló que para la próxima sesión se presentarán los resultados definitivos de las convocatorias y los principales productos derivados de los estímulos otorgados. Asimismo, se indicó que la última sesión del año se encuentra prevista para la última semana de noviembre, con fecha tentativa del 19 de noviembre**.**

Agotados los puntos del orden del día, la Presidenta de la CIDPO agradeció la participación de las entidades y la calidad de las presentaciones.

Natalia Martínez Pardo
Directora Poblacional Secretaria Distrital de Integración Social
Presidencia Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional - CIDPO

Juan Carlos Sánchez Nieto
Subdirector Fortalecimiento Organización Social
Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC
Secretaria técnica Comisión Intersectorial Diferencial Poblacional - CIDPO